

**Acta No. 009**

<b>Asunto Reunión:</b>	Consejo Directivo							
<b>Fecha:</b>	<b>Día:</b> 15	<b>Mes:</b>	1	2	<b>Año:</b> 2	0	2	1
<b>Lugar:</b>	TdeA - Salón Consejo Directivo – Bloque 2 Piso 6							
<b>Organizador:</b>	Rector Tecnológico de Antioquia I.U.							

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión Delegada del Ministerio de Educación Nacional
2. Posesión representante de los egresados ante el Consejo Directivo
3. Posesión representante de los docentes ante el Consejo Directivo
4. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
5. Aprobación acta anterior
6. Presentación programas académicos:
  - Doctorado en Economía y Finanzas
  - Especialización en Derecho Público
  - Maestría en Pedagogía Digital
7. Propuesta Alivio TdeA 2022 - 1
8. Cronograma sesiones Consejo Directivo 2022
9. Informe del rector
10. Propositiones y varios

**1. Posesión Delegada del Ministerio de Educación Nacional**

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta a los Consejeros asistentes que a través de la Resolución 023660 del 10 de diciembre de 2021 fue delegada la doctora Janeth Cristina García Ramírez como Representante del Ministerio de Educación Nacional.

Acto seguido, la doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia y Presidenta de la sesión, procede con la posesión de Janeth Cristina García Ramírez como Delegada del Ministerio de Educación Nacional, toma el juramento de rigor, felicita y da la bienvenida a la nueva integrante del cuerpo colegiado.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., da bienvenida a la nueva integrante del Consejo Directivo, resalta la importancia del acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional en el cuerpo colegiado, puesto que su participación fortalece los proyectos institucionales.

**2. Posesión representante de los egresados ante el Consejo Directivo**

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria del Consejo Directivo, informa que, de acuerdo con la jornada de votación realizada el 21 de octubre de 2021, en la cual se realizó la elección de los representantes de los egresados ante el Consejo Directivo; resultaron electos John Hamilton Montoya Jaramillo y Katherine Toro Hurtado como Representantes principal y suplente, respectivamente.

*Johanna*

Por lo tanto, la doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, procede con la posesión de John Hamilton Montoya Jaramillo como Representante de los Egresados principal y Katherine Toro Hurtado como Representante de los Egresados suplente, toma el juramento de rigor, felicita y da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Directivo.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, da la bienvenida a la representación de los Egresados, destaca la importancia del gremio en el Consejo Directivo, el cual por situaciones adversas generadas por la pandemia no había sido elegido. Así mismo, los invita a trabajar por la creación de nuevas propuestas académicas para los egresados de la institución.

### 3. Posesión representante de los docentes ante el Consejo Directivo

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que mediante el proceso de elección realizado el 02 de diciembre de 2021, el estamento docente eligió como sus representantes ante el cuerpo colegiado a Darío Enrique Soto Durán y Luz Miryam Gómez Piñeres, en calidad de principal y suplente, respectivamente.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, procede con la posesión de Darío Enrique Soto Durán como Representante de los Docentes, y Luz Miryam Gómez Piñeres como Representante de los Docentes suplente ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia I.U., toma el juramento de rigor, felicita y da la bienvenida a los nuevos integrantes del cuerpo colegiado.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, da la bienvenida a la representación docente, destaca su profesionalismo, calidad académica, honorabilidad y trayectoria en la Institución, y augura muchos éxitos durante su participación el estamento.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., expresa su alegría por tener conformado en su totalidad el Consejo Directivo, y el deseo de poder materializar las propuestas de cada uno de los integrantes en pro del crecimiento institucional.

### 4. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

<b>Integrantes Consejo Directivo</b>	
Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Janeth Cristina García Ramírez	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante del Sector Productivo
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General
<b>Invitados</b>	
Katherine Toro Hurtado	Representante suplente de los Egresados

Luz Miryam Gómez Piñeres	Representante suplente de los Docentes
Juliana Tabares Quiroz	Docente Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Carlos Mario García Ramírez	Docente Facultad de Derecho y Ciencias Forenses – Coordinador programa Derecho
Néstor David Restrepo Bonnett	Decano Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Andrea Johana Aguilar Barreto	Vicerrectora Académica

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión conforme al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros.

### 5. Aprobación del acta anterior

La doctora Jael Johanna Gaviria Gallego, Secretaria del Consejo Directivo, indica que el acta de la sesión del 13 de octubre de 2021 fue compartida al correo electrónico de los Consejeros con la correspondiente citación a esta sesión.

Puesta a consideración el acta, la misma es aprobada sin observaciones por la mayoría de los Consejeros del cuerpo colegiado. El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, indica que no estuvo presente en la sesión, pero está de acuerdo con el contenido del documento. Así mismo, John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión.

### 6. Presentación programas académicos

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., indica que los programas a presentar fueron construidos a partir de la madurez académica de las facultades y dan muestra del crecimiento institucional. Agrega que los programas ya fueron aprobados por el Consejo Académico, donde se realizaron diversas observaciones y ajustes. Destaca en su construcción y evaluación la participación de colaboradores de la institución con amplia experiencia en el campo, y que hacen parte de las salas de evaluación de la Conaces, y que además son integrantes de los Consejos Académico y Directivo, como los doctores Fabio Alberto Vargas Agudelo y Darío Enrique Soto Durán.

#### Doctorado en Economía y Finanzas

La docente Juliana Tabares Quiroz, en representación del equipo de trabajo, presenta la propuesta de registro calificado, que nace desde los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, en coherencia con los programas académicos y trayectoria de los mismos.

La propuesta incluye presentación, denominación del programa, justificación, aspectos curriculares, malla curricular y proyección financiera. Agrega que un factor diferencial del programa es la duración de 7 semestres académicos, y que incluye en su denominación la articulación de los campos economía y finanzas, dada la experiencia y conocimientos de la facultad.

Informa que para la proyección se realizó estudio de permanencia y sondeo de opinión, que tuvo en cuenta 146 entrevistas a docentes y personas potencialmente interesadas en el programa, donde se encontró un panorama favorable. Así mismo, manifiesta que a nivel territorial y nacional se identificó amplia oferta de programas doctorales en administración, por lo que se determinó la pertinencia, teniendo en cuenta las necesidades y saturación de programas en el medio.

Informa que el perfil de ingreso está abierto a egresados de administración y afines, por lo que el programa incluye elementos nivelatorios.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, consulta en qué periodo académico el estudiante del programa iniciaría la producción de sus artículos, considerando el tiempo promedio para la publicación, que puede extenderse entre uno y dos años.

A lo anterior, la docente Juliana Tabares Quiroz indica que el aspirante a doctor deberá tener un artículo publicado y uno enviado. Agrega que, si el estudiante elige la modalidad de candidatura con artículo, deberá hacerlo durante el primer año. Destaca la importancia de la publicación del ejercicio de investigación al nivel de estudios doctorales.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, solicita más información sobre la pasantía flexible, a lo que la docente Juliana Tabares Quiroz responde que la pasantía busca que el estudiante tenga un vínculo con otra institución y con investigadores expertos en el tema de estudio, con duración entre uno y seis meses.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, resalta la composición del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia, donde más de la mitad de los integrantes son doctores, con amplia experiencia en investigación. Considera que la propuesta está muy bien elaborada, y sugiere una mayor argumentación en la justificación, considerando que la denominación no existe en comparación con los programas ofertados por instituciones pares. Felicita a la institución por la propuesta, donde se muestra la evolución institucional y el posicionamiento de sus grupos de investigación.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, felicita a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, y comparte la observación del doctor Julio Andrés Giraldo Soto respecto a la necesidad de extender la sustentación de la denominación por su novedad. Además, considera que, para el caso de los doctorados, la publicación de un artículo de investigación debe ser coherente con los lineamientos expresados en el parágrafo 1 del artículo 45 del Estatuto de posgrados del Tecnológico de Antioquia I.U., que expresa que el producto de nuevo conocimiento debe ser un (1) artículo publicado o aceptado para publicación en revista indexada en categoría A1 o A2 de Publindex- Minciencias o en revistas indexadas nacionales o internacionales que se encuentren en las bases de datos de JCR, o ISI o SCOPUS.

La doctora Luz Mariela Soza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, manifiesta su preocupación respecto a la complejidad que la academia le otorga a los doctorados, y sugiere que el programa debe ser proyectado de manera humana, accesible y alcanzable, y considerado como una etapa más en la formación académica.

*Zahanna*

A lo anterior, la docente Juliana Tabares Quiroz indica que el estudiante tendrá el acompañamiento permanente del tutor y cotutor, permitiendo con ello se sienta respaldado por una red de apoyo en la que encuentre asesorías metodológicas para el cumplimiento de los requisitos del correspondiente artículo.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la creación del Doctorado en Economía y Finanzas, con las observaciones realizadas al proyecto, cuyo título a otorgar sería Doctor(a) en Economía y Finanzas.

La creación del Doctorado en Economía y Finanzas es aprobada unánimemente por los Consejeros, quienes además recomiendan su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional con miras a la obtención del Registro Calificado correspondiente.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., por los logros y proyección académica de la institución.

La doctora Janeth Cristina García Ramírez, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, resalta los avances en materia académica del Tecnológico de Antioquia I.U.

### **Especialización en Derecho Público**

El docente Carlos Mario García Ramírez presenta la propuesta del programa Especialización en Derecho Público, aprobado por el Consejo de Facultad mediante el Acta 08 de 2021, que incluye objetivos, presentación, ejes transversales, análisis del sector, generalidades del programa y proyección financiera. Indica que el programa nace como respuesta a la expectativa de formación posgradual de los egresados de Derecho.

Manifiesta que el programa pretende, desde un abordaje jurídico interdisciplinario, tener precisión teórica y práctica para otorgar herramientas interpretativas que permitan aprender aspectos importantes de derecho administrativo y contratación pública.

Agrega que la modalidad planteada para el programa es a distancia, con base en el Decreto 1330 de 2019, para buscar superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo. Lo anterior, en coherencia con la finalidad de ampliar la cobertura a otros departamentos y regiones del país.

El público objetivo comprende abogados y personas egresadas de otros programas académicos interesadas en el derecho público, ya sea por su relación contractual con el estado o intereses particulares.

Respecto a la articulación con el programa de Derecho, y considerando la necesidad de existencia de espacios de formación posgradual, se plantean cursos que serán homologables en la etapa de especialización, previo cumplimiento de requisitos establecidos. El seminario introductorio, derecho administrativo I, responsabilidad del estado y del servidor público, y hermenéutica y argumentación jurídica serían homologados a los egresados de Derecho.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita al Rector por la correcta y pertinente articulación de la especialización con el programa de Derecho y por la modalidad a

*Johanna*

distancia del programa. En el mismo sentido, destaca las oportunidades nacientes para los estudiantes y egresados, e invita a la dirección a seguir por este camino. Así mismo, señala la oportunidad de las asignaturas contempladas como optativas.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., agradece y felicita al docente Carlos Mario García Ramírez y a la doctora Luz Elena Mira Olano por la presentación del programa posgradual en Derecho Público. Resalta la posibilidad de llegar con educación de alta calidad a las diferentes regiones del Departamento, e incluso del país.

En el mismo sentido, el doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, felicita al equipo de trabajo que realiza la presentación del programa. Considera que se deben destacar los seminarios nivelatorio y de investigación contemplados en el plan de estudios como un factor diferenciador.

La doctora Claudia Estela Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, enfatiza en la pertinencia del programa y felicita al docente Carlos Mario García Ramírez por la presentación.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, solicita ampliación de información sobre la modalidad a distancia contemplada en el programa, en relación con el acompañamiento al estudiante. Para dar respuesta al cuestionamiento, el docente Carlos Mario García Ramírez indica que la combinación de encuentros sincrónicos con los encuentros mediados por TICs garantiza un acompañamiento efectivo y directo de los docentes con el grupo de estudiantes.

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, manifiesta su agrado con la presentación del programa académico, el cual considera como opción significativa de permanencia en la institución para el gremio que representa.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la creación de la Especialización en Derecho Público, con modalidad a distancia y cuyo título a otorgar sería Especialista en Derecho Público.

La creación de la Especialización en Derecho Público es aprobada unánimemente por los Consejeros, quienes además recomiendan su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional con miras a la obtención del Registro Calificado correspondiente.

### **Maestría en Pedagogía Digital**

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, presenta documento propuesta de Registro Calificado para el programa Maestría en Pedagogía Digital, en convenio con la Universidad Digital de Antioquia (IU Digital) que incluye presentación, denominación, análisis del sector, proyección financiera y plan de estudios. Resalta el crecimiento y experiencia de la IU Digital en pro de lograr cobertura a nivel territorial y nacional con calidad. Además, manifiesta la necesidad institucional de establecer programas académicos en modalidades virtuales, como respuesta a las realidades y necesidades actuales y futuras.

*Fecha: 02/07/2010*

Indica que actualmente, sólo en el Departamento de Antioquia, hay 22.000 maestros, la mayoría normalistas o licenciados, dispersos en los diferentes municipios de Antioquia, con las brechas geográficas que esto implica, por lo que resalta la necesidad de cualificación docente.

Agrega que la creación del programa está justificada en los planes de desarrollo nacional y departamental, que tanto el Tecnológico de Antioquia como la IU Digital cuentan con grupos de investigación, semilleros y programas académicos afines, que representan un entorno favorable para el nacimiento de la Maestría en modalidad virtual con énfasis en investigación.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita al doctor Néstor David Restrepo Bonnett, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, por su amplio conocimiento y experiencia en educación. Considera que la propuesta evidencia el aprendizaje institucional adquirido durante la pandemia, donde se han identificado necesidades y oportunidades.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., destaca la cercanía con la IU Digital, que permite compartir recursos y experiencias en pro de continuar fortaleciendo la calidad de los programas académicos. Indica que la apuesta por las diferentes modalidades es el resultado del aprovechamiento de las posibilidades otorgadas por los nuevos decretos, que significan un crecimiento institucional sin precedentes.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, felicita al equipo de trabajo responsable de la presentación del programa y celebra el convenio con la IU Digital. Por otra parte, recomienda que el programa considere el estatuto de posgrados del Tecnológico de Antioquia I.U. respecto a los requisitos de grado. Reconoce la pertinencia del programa, considerando la capacidad instalada del Tecnológico de Antioquia I.U.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la creación de la Maestría en Pedagogía Digital, cuyo título a otorgar sería Magister en Pedagogía Digital.

La creación de la Maestría en Pedagogía Digital es aprobada unánimemente por los Consejeros, quienes además recomiendan su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional con miras a la obtención del Registro Calificado correspondiente.

### **7. Propuesta Alivio TdeA 2022 - 1**

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., indica que la propuesta de alivios es la continuación de estímulos económicos a los estudiantes que no fueron cobijados por los programas de matrícula cero del Gobierno Nacional.

La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, informa que el programa contempla un alivio del 20% del valor de la matrícula para aquellos estudiantes no beneficiarios de los programas matrícula cero y estrategia de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional.

Agrega que el programa del Gobierno Nacional tiene como objetivo apoyar a los estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Sin embargo, el Tecnológico de Antioquia es consciente de la situación de

*firmancia*

vulnerabilidad de todos sus estudiantes, donde se encuentran 581 estudiantes excluidos de ese tipo de beneficios para el periodo académico 2022-1.

**Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

**Propuesta Alivio TdeA Pregrado antiguos 2022-1**  
Proyección Financiera

**Estudiantes excluidos de gratuidad**

	# de estudiantes	Total costos de matrícula 80%	Total costos complementarios alivio 20%	Total valor de matrícula	Excluidos con otros beneficios	# estudiantes beneficiados por el TdeA	Total Alivio 20% excluyendo estudiantes con otros beneficios
Estrato diferente a 1,2,3 o sin especificar	189	\$185.160.250	\$47.744.200	\$232.904.450	52	137	\$30.027.500
Estrato diferente a 1,2,3 o SE Excluido por ser graduado	10	\$10.357.300	\$2.725.700	\$13.083.000	2	8	\$1.817.100
Estrato diferente a 1,2,3 o SE Reportado en otro programa de mayor valor	1	\$1.090.200	\$272.600	\$1.362.800	0	1	\$ 272.600
Excluido por no ser colombiano	12	\$13.082.900	\$3.270.800	\$16.353.700	3	9	\$2.362.200
Excluido por ser graduado	202	\$293.109.500	\$73.030.600	\$366.140.100	6	196	\$70.759.100
Reportado en otro programa de mayor valor	23	\$23.440.500	\$6.496.100	\$29.936.600	5	18	\$5.133.100
Canceló Periodo	131	\$166.625.800	\$42.429.500	\$209.055.300	12	119	\$38.340.900
Estudiante retirado	13	\$12.773.900	\$3.661.600	\$16.435.500	0	13	\$ 3.661.600
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>\$705.640.350</b>	<b>\$179.631.100</b>	<b>\$885.271.450</b>	<b>80</b>	<b>501</b>	<b>\$152.374.100</b>

**Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

**Propuesta Alivio TdeA Pregrado admitidos 2022-1**  
Proyección Financiera

**Estudiantes excluidos de gratuidad**

	# estudiantes beneficiados por el TdeA	Total costos de matrícula 80%	Total costos complementarios alivio 20%
Estrato diferente a 1,2,3	20	\$29.436.300	\$7.359.400
Graduado de otro programa profesional	1	\$ 1.090.200	\$272.600
Mayor de 28 años	153	\$218.412.200	\$54.604.100
Nacionalidad extranjera	4	\$ 5.067.800	\$1.272.000
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>\$254.026.500</b>	<b>\$63.508.100</b>

**Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

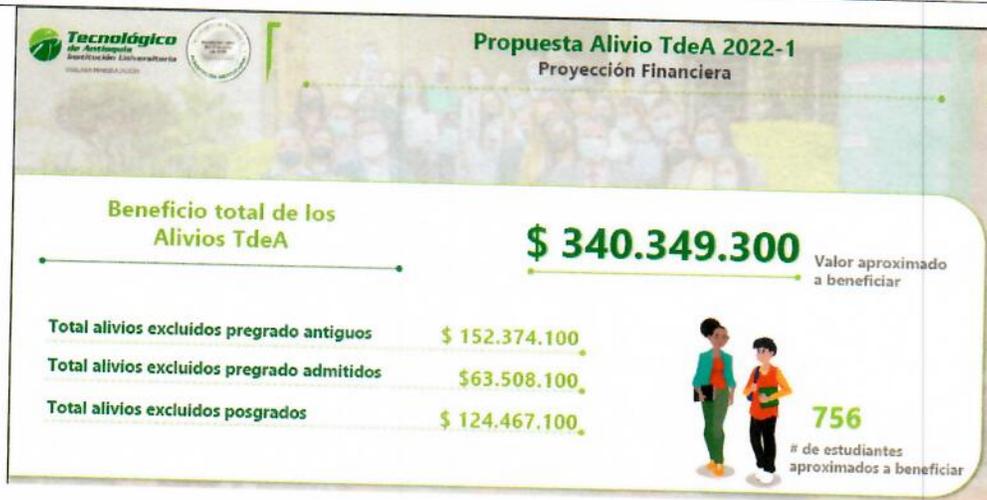
**Propuesta Alivio TdeA Posgrados 2022-1**  
Proyección Financiera

**Programas**

	# de estudiantes	Total costos de matrícula 80%	Total costos complementarios alivio 20%	Total valor de matrícula	Excluidos con otros beneficios	# estudiantes beneficiados por el TdeA	Total Alivio 20% excluyendo estudiantes con otros beneficios
Doctorado en Educación y Estudios Sociales	16	\$244.211.200	\$61.054.400	\$305.265.600	3	13	\$49.606.700
Maestría en Gestión del Riesgo y Medio Ambiente	15	\$76.317.000	\$19.078.500	\$95.395.500	1	14	\$1.817.100
Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística	5	\$25.439.000	\$6.359.500	\$31.798.500	1	4	\$5.087.600
Maestría en Educación	26	\$137.370.600	\$34.341.300	\$171.711.900	13	13	\$16.534.700
Maestría en Gerencia de Mercadeo	5	\$25.439.000	\$6.359.500	\$31.798.500	3	2	\$2.543.800
Maestría en Gerencia Financiera	2	\$ 10.175.600	\$ 2.543.800	\$12.719.400	1	1	\$1.271.900
Maestría en Gestión de Tecnología de la Información	11	\$67.412.900	\$13.990.900	\$81.403.800	0	11	\$12.990.900
Especialización en Seguridad de la Información	19	\$70.501.600	\$17.624.900	\$88.126.500	0	19	\$17.824.900
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>\$656.866.900</b>	<b>\$161.352.800</b>	<b>\$818.219.700</b>	<b>22</b>	<b>77</b>	<b>\$124.467.100</b>

*Adrianna*

*W*



La doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, Vicerrectora Académica, indica que el impacto social del apoyo se ve reflejado directamente en la permanencia.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, celebra la propuesta de alivios y destaca la importancia del beneficio para la población estudiantil. Así mismo, manifiesta gratitud al reconocimiento y apoyo que se otorga a los estudiantes de programas posgraduales, teniendo en cuenta que son susceptibles de sufrir las mismas dificultades económicas que los estudiantes de pregrado, y de seguro esos apoyos serán bien recibidos por la comunidad.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita a la dirección por seguir impulsando este tipo de programas. En el mismo sentido, John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, apoya la iniciativa y comparte su experiencia personal con el beneficio, que califica como pertinente, oportuno y necesario.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, manifiesta su apoyo incondicional a este tipo de propuestas. Destaca su pertinencia e importancia para la formación en educación superior de los estudiantes del Tecnológico de Antioquia I.U.

La doctora Janeth Cristina García Ramírez, Representante del Ministerio de Educación, celebra la propuesta, que guarda coherencia con los objetivos del Ministerio y del Gobierno Nacional de lograr la gratuidad en la educación superior. Considera que las proyecciones financieras están bien formuladas.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la propuesta Alivio TdeA 2022-1, con el fin de beneficiar con el 20% de la matrícula, equivalente a los costos complementarios, de estudiantes pregrado nuevos y antiguos no beneficiados de la estrategia de gratuidad del Gobierno Nacional.

La propuesta Alivio TdeA y su proyección financiera es aprobada unánimemente por los Consejeros.

*zphcanna*

### 8. Cronograma sesiones Consejo Directivo 2022

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, pone a consideración de los Consejeros la aprobación del cronograma de sesiones de Consejo Directivo para la vigencia 2022.

El cronograma de sesiones es aprobado por unanimidad de los Consejeros.

PROGRAMACIÓN REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2022		
FECHA	HORA	LUGAR
FEBRERO 16 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	Salón Consejo Directivo // Espacio que se disponga para este fin, según necesidad.
ABRIL 6 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	
JUNIO 15 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	
AGOSTO 10 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	
OCTUBRE 19 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	
DICIEMBRE 14 (MIERCOLES)	8:00 a. m.	

### 9. Informe del rector

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., presenta informe general de la gestión rectoral realizada, considerando temas como aumento de población estudiantil, títulos entregados, renovación de la acreditación institucional, creación de pregrado en seguridad y salud en el trabajo, renovación de registros calificados, categorización y reconocimiento de grupos de investigación, reingeniería de procesos, consecución de la primera patente institucional, indexación de revistas institucionales, crecimiento de movilidad entrante y saliente, fortalecimiento del área de inglés, entrega de mercados solidarios, aumento y capacitación de personal docente, avances en la obra TdeA campus aburrá sur, modernización tecnológica, Premio DAFP Alta Gerencia 2021, auditoría Contraloría General de Antioquia concepto favorable y cambio de estatuto docente.

De igual manera, se hace entrega a los miembros del Consejo Directivo de una presentación con toda la información constitutiva del informe del rector, que constará como anexo de la presente acta.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, felicita al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., por los buenos resultados durante su gestión. Manifiesta que la institución merece todo el esfuerzo de parte del Consejo Directivo.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, se retira de la sesión, por lo que asume como Presidente el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República.

### 10. Proposiciones y varios

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, expresa su agrado de hacer parte del cuerpo colegiado y felicita a la administración por los buenos resultados institucionales.

Expone los puntos centrales que traerá al Consejo Directivo como Representante de los Egresados: Emprendimiento de los egresados, Articulación de las áreas bienestar y egresados, Convenios, Fortalecimiento de espacios y programas académicos.

*J. Hamilton*

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita al Representante de los Egresados por las iniciativas mencionadas, y augura éxitos en su participación en el cuerpo colegiado.

Jorge Zapata Bedoya, Representante de los Estudiantes, invita a continuar trabajando en equipo en pro del crecimiento institucional y del beneficio de la comunidad.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, ofrece el acompañamiento necesario desde su representación docente a los proyectos institucionales, con el fin de que el Tecnológico de Antioquia I.U. pueda avanzar en la consecución de logros que impacten positivamente en la comunidad institucional.

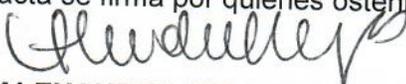
La doctora Janeth Cristina García Ramírez, Delegada del Ministerio de Educación, agradece a los Consejeros por todo lo aportado en la sesión y reconoce la buena gestión institucional.

Igualmente, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado de la Presidencia de la República, felicita al Rector por la excelente gestión, destaca su honestidad, transparencia y pujanza para adelantar los procesos institucionales, y vislumbra un camino lleno de éxitos para el Tecnológico de Antioquia.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia I.U., señala que se siente bien acompañado desde el Consejo Directivo y desde la organización, reconoce que los logros obtenidos son el resultado de un trabajo en equipo y agradece a los Consejeros por aportar al crecimiento de la institución.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	11 de enero de 2022

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

  
**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**  
Presidente

  
**Jael JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria